



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2013

RES. H. N°

0302-13

EXPTE. N° 4136/13.-

VISTO:

La Res. H. N° 272/13, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **ETICA** de la carrera Profesorado y Licenciatura en Filosofía (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo constituido en Comisión resolvió aprobar el Jurado y veedores propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0302-13

ASIGNATURA: ETICA
UN (1) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVO
CARRERA: PROFESORADO Y LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 30 DE JULIO DE 2013
FECHA DE CIERRE: 12 DE AGOSTO DE 2013
PUBLICIDAD: 04 DE JULIO DE 2013
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 3º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:

TITULARES

VIOLETA SILVIA CARRIQUE
MARTA QUINTANA
TERESA LEONARDI

SUPLENTE

RAQUEL CORNEJO
ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
ANA SILVIA SIMESSEN

ARTICULO 5º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res.CS. N° 661/88 y modificatorias

VEEDORES:

<u>DOCENTES:</u>	Titular: Marta Pérez – Suplente: Roxana Ortín
<u>AUXILIARES:</u>	Titular: María R. Percello – Suplente: Graciela Albeza
<u>ESTUDIANTE:</u>	Titular: Olga S. Flores – Suplente: Irma N. Saavedra
<u>GRADUADOS:</u>	Titular: Alejandra Llanos – Suplente: Mariela Díaz

ARTICULO 6º.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, Escuela de Filosofía, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/13

Dr. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSal

Dr. FLOR DE MARÍA GONZÁLEZ
DE CANA
Facultad de Humanidades - UNSal